

COMUNICADO DE PRENSA

Martes, 14 de abril de 2020

Contacto: María Ángela Pérez, Lic. R-224
787.539.0023 / 787.262.2300
perezmariaangela@gmail.com

Proyecto Dignidad propone enmiendas al Código de Rentas Internas Federal

La propuesta se les somete a varios congresistas y al Tesoro Federal con el propósito de asegurar atraer industrias estadounidenses a Puerto Rico.

Para poder ayudar en el crecimiento económico de la Isla, y con ello contribuir a estructurar unas bases sólidas para un Puerto Rico que mira al futuro más allá de esta pandemia, Proyecto Dignidad le ha propuesto al Congreso de los Estados Unidos de América, y al Tesoro federal enmiendas específicas al Código de Rentas Internas federal con el objetivo de atraer sectores competitivos dentro de la economía estadounidense garantizando acceso seguro a los bienes que se producen en las mismas.

“En Proyecto Dignidad nos unimos a la discusión pública porque deseamos colaborar con una avenida de desarrollo económico para nuestra Isla, que sea sustentable a largo plazo y coherente con la estructura de rentas internas federal, de manera que podamos ofrecerle a la industria norteamericana una oportunidad de repatriar sus operaciones a territorio norteamericano sin la incertidumbre que puede traer el adoptar esquemas no compatibles totalmente con la estructura tributaria actual” explicó el licenciado Juan Manuel Frontera Suau, vicepresidente y asesor legal de Proyecto Dignidad.

Contrario a mirar al pasado en búsqueda de replicar la sección 936 o alguna versión remozada de la sección 30(A), la propuesta de Proyecto Dignidad encaja perfectamente dentro de la estructura de la reforma contributiva implementada por el Gobierno federal en el 2017. Se propone específicamente que el Congreso enmiende el Código de Rentas Internas federal para:

- Que las operaciones de empresas norteamericanas en Puerto Rico, y los demás territorios de los Estados Unidos de América, se consideren como operaciones que se llevan a cabo en suelo estadounidense para propósitos fiscales;
- Que a estas empresas se les llame Empresas Territoriales Controladas (ETC)
- Este tratamiento no estará disponible para operaciones de empresas que actualmente se llevan a cabo domésticamente en los Estados Unidos de América.
- La enmienda busca establecer un trato fiscal razonable, estable y justo para las operaciones de las empresas en Puerto Rico y los demás territorios. Este sería:
 - Una reducción del Global Intangible Low-Taxed Income (GILTI) en un 50% a la tasa impositiva que las operaciones actualmente pagan anualmente;
 - Una reducción del Base Erosion Anti-abuse Act (BEAT) en un 50% a la tasa impositiva actualmente dispuesta para los años del 2020-2026.

Aprobar estas enmiendas traería un trato coherente, justo y razonable a Puerto Rico y los territorios dentro de la estructura de rentas internas federal. Dejando atrás la desventaja tributaria de ser tratados como país extranjero.

(CARTA AL CONGRESO ACOMPAÑADA AL COMUNICADO)

Proyecto Dignidad es un partido político que busca ganar las próximas elecciones para provocar cambios beneficiosos en la sociedad puertorriqueña a corto y largo plazo. Surge como respuesta a las malas prácticas de los distintos gobiernos de las pasadas décadas. Durante mucho tiempo se ha delegado en los partidos tradicionales el bienestar de la vida puertorriqueña y los mismos han fallado repetidamente, llegando al punto de destruir al país, lacerando y devaluando su dignidad como pueblo. Ciudadanos preocupados, de distintos sectores y profesiones han decidido organizarse para gestionar y provocar cambios que redunden en beneficio para Puerto Rico.

El objetivo es transformar las malas prácticas del gobierno que han llevado a la Isla a una quiebra moral, social y económica. Como partido civil de valores conservadores Proyecto Dignidad someterá propuestas para todas las áreas de la sociedad, afirmando que el esfuerzo del gobierno debe estar dirigido a lograr el bien común para las familias y las comunidades.

Palabras Claves:

Enmiendas al Código de Rentas Internas federal, Tesoro Federal, Congresistas de Estados Unidos, empresas norteamericanas, territorios norteamericanos.

#ProyectoDignidad #DesarrolloEconomico #ProtegiendoFamiliasyComercios
#FomentandoelCrecimiento

Hiperenlaces:

Proyecto Dignidad: <http://www.proyectodignidad.org/>

FB Proyecto Dignidad: <https://www.facebook.com/ProyectoDignidad/@proyectodignidad>

INT Proyecto Dignidad: <https://www.instagram.com/puertoricodigno/@ProyectoDignidad>

Twitter Proyecto Dignidad: [@PuertoRicoDigno](https://twitter.com/PuertoRicoDigno)

Calce de Foto:

Lcdo. Juan Manuel Frontera Suau vicepresidente y asesor legal de Proyecto Dignidad

